



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Fernando López Miras, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda parcial al **Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2016**.

Enmienda de: MODIFICACIÓN

SECCIÓN: 13 HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARTIDA QUE SE AUMENTA			CUANTÍA (EUROS)	PARTIDA QUE SE MINORA		
130400	126J	22707	200.000	130400	126J	64900
			-200.000			
servicio	programa	subconcepto	0	servicio	programa	subconcepto

Proyecto	Partida del Proyecto	Denominación	Cuantía que se aumenta/ minora
42029	130400.126J.22707	SERV ASISTENCIA TECNICA SIST. SERVIDORES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS	+200.000,00 euros
30192	130400.126J.64900	SISTEMAS Y COMUNICACIONES CORPORATIVOS	-200.000,00 euros



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR



JUSTIFICACIÓN:

La modificación a los presupuestos tiene por finalidad dotar de fondos suficientes en el concepto presupuestario adecuado para las primeras fases del Plan Estratégico de Administración Electrónica de la CARM, en particular para la Plataforma Corporativa de Administración Electrónica y los estudios de identificación y calificación de Sistemas de Información asociados el Esquema Nacional de Seguridad.

La Plataforma Corporativa de Administración Electrónica tiene como finalidad proporcionar los servicios de infraestructura de sistemas informáticos de procesamiento, almacenamiento y copia de seguridad de la plataforma de administración electrónica corporativa. Sobre esta plataforma se podrán construir tanto sistemas de información corporativos como sectoriales de administración electrónica.

Cartagena, 13 de enero de 2016

El Portavoz

El Diputado